

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 550

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Red** ferroviaria nacional, ramal ex Mitre, tramo Tucumán-Retiro. Reparación. **Herrera (A.)**. (2.567-D.-2008.)

Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naím. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la red ferroviaria nacional, ramal ex Mitre, tramo Tucumán-Retiro, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, concrete la reparación de la red ferroviaria nacional, ramal ex Mitre, tramo Tucumán-Retiro, provincia de Tucumán
Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo J. C. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – José A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (A.) y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los organismos correspondientes, proceda a concretar la reparación de la red ferroviaria nacional en la provincia de Tucumán, ramal ex Mitre Tucumán-Retiro, a fin de favorecer la integración, comunicación y comercialización.

Alberto Herrera.